

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ORTHOFIT MEDICAL SUPPLIES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Santo Domingo, a los veintisiete días del mes de abril del 2017, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Bombolí y Alberto Flor, se reúnen los socios de la compañía ORTHOFIT MEDICAL SUPPLIES CIA. LTDA., en Junta General Ordinaria y Universal.

Preside la Junta la licenciada Lizeth Vivanco Vélez, en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria la ingeniera Paola Vivanco Vélez.

Los socios presentes y el capital suscrito y pagado que les corresponde en función de sus participaciones pagadas, son los siguientes:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
VIVANCO VÉLEZ JOHANNA PAOLA	USD. 2.100,00	2100
VIVANCO VÉLEZ LIZETH PATRICIA	USD. 900,00	900
TOTAL	USD. 3000,00	3000

En virtud de encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, decide constituirse en Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

PUNTO TRES: Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.

La Presidenta declara instalada la Junta, y se pasa a tratar el orden del día propuesto.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

Se procede a dar lectura del informe de gestión del ejercicio económico 2017 del Gerente General.

Los socios presentes resuelven aprobar por unanimidad el informe de gestión presentado, en todas sus partes.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Presidenta expone a los socios presentes el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente el ejercicio fiscal 2017; el cual es aprobado en todas sus partes, y por unanimidad por todos los presentes.

PUNTO TRES: Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone a los socios que tal y como consta del balance general y el estado de resultados, después de las deducciones legales, la compañía registra utilidad.

Los socios de forma unánime resuelven deciden que las utilidades del ejercicio 2017 no sean repartidas y sean acumuladas para, en lo posterior, emplearlas en un aumento de capital de la compañía.

Una vez que ha concluido el análisis y aprobación de los puntos del orden del día, la Presidenta resuelve otorgar un receso para proceder con la elaboración del Acta de Junta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión y se proceda a leer íntegramente su contenido a los socios presentes, el cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia todos los presentes. Se levante la Junta siendo las 11h30.

Lic. Lizeth Vivanco Vélez
Socia
Presidenta

Ing. Paola Vivanco Vélez
Socia
Secretaria

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ORTHOFIT MEDICAL SUPPLIES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Santo Domingo, a los veintisiete días del mes de abril del 2017, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Bombolí y Alberto Flor, se reúnen los socios de la compañía ORTHOFIT MEDICAL SUPPLIES CIA. LTDA., en Junta General Ordinaria y Universal.

Preside la Junta la licenciada Lizeth Vivanco Vélez, en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria la ingeniera Paola Vivanco Vélez.

Los socios presentes y el capital suscrito y pagado que les corresponde en función de sus participaciones pagadas, son los siguientes:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
VIVANCO VÉLEZ JOHANNA PAOLA	USD. 2.100,00	2100
VIVANCO VÉLEZ LIZETH PATRICIA	USD. 900,00	900
TOTAL	USD. 3000,00	3000

En virtud de encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, decide constituirse en Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

PUNTO TRES: Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.

La Presidenta declara instalada la Junta, y se pasa a tratar el orden del día propuesto.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

Se procede a dar lectura del informe de gestión del ejercicio económico 2017 del Gerente General.

Los socios presentes resuelven aprobar por unanimidad el informe de gestión presentado, en todas sus partes.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Presidenta expone a los socios presentes el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente el ejercicio fiscal 2017; el cual es aprobado en todas sus partes, y por unanimidad por todos los presentes.

PUNTO TRES: Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone a los socios que tal y como consta del balance general y el estado de resultados, después de las deducciones legales, la compañía registra utilidad.

Los socios de forma unánime resuelven deciden que las utilidades del ejercicio 2017 no sean repartidas y sean acumuladas para, en lo posterior, emplearlas en un aumento de capital de la compañía.

Una vez que ha concluido el análisis y aprobación de los puntos del orden del día, la Presidenta resuelve otorgar un receso para proceder con la elaboración del Acta de Junta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión y se proceda a leer íntegramente su contenido a los socios presentes, el cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia todos los presentes. Se levante la Junta siendo las 11h30. f) Lizeth Patricia Vivanco Vélez. Socia. Presidente. f) Johanna Paola Vivanco Vélez. Socia. Secretaria.

LO CERTIFICO. -



Ing. Paola Vivanco Vélez
Socia
Secretaria